



FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

PROVEIDO 002062-2025-UNH/FCI

EXPEDIENTE : **EPICH020250000685**

ASUNTO: SOLICITO EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PARA DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES MERINO LAURA LUIS ALBERTO Y QUISPE FLORES WILMER LUIS

REFERENCIA : OFICIO N° 000693-2025-EPICH

SOLICITO EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PARA DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES MERINO LAURA LUIS ALBERTO Y QUISPE FLORES WILMER LUIS

FECHA

11/12/2025

Atender en 0 días

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
SECRETARIA DOCENTE - FCI SÁEZ HUAMÁN WILFREDO	ATENDER	NORMAL	

PALOMINO PASTRANA PEDRO ANTONIO
DECANO(A)(e)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancavelica, 11 de Diciembre del 2025

OFICIO N° 000693-2025-UNH/EPICH

Señor(a):

PEDRO ANTONIO PALOMINO PASTRANA
DECANO(A)(e)

Presente.

ASUNTO: SOLICITO EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PARA DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES MERINO LAURA LUIS ALBERTO Y QUISPE FLORES WILMER LUIS.

Referencia:

De mi consideración:

Huancavelica y el mío propio; la presente tiene por finalidad de solicitarle la emisión de resolución de **DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS**, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	BACHILLERES	ASESOR	PROPUESTA JURADOS
"USO DE ENLUCIDO EN LAS PROPIEDADES TÉRMICAS PARA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE HUANCAVELICA"	MERINO LAURA LUIS ALBERTO QUISPE FLORES WILMER LUIS	Dr. MARCO ANTONIO LOPEZ BARRANTES (ASESOR)	JURADO EVALUADOR PRESIDENTE: M.Sc.ELEUTERIO MARTIN ALCANTARA ESPINOZA JURADO EVALUADOR SECRETARIO: Mg. JORGE LUIS ORTEGA VARGAS JURADO EVALUADOR VOCAL M.Sc. KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE JURADO EVALUADOR ACCESITARIO: M.Sc. RUSSELL MEJIA CAYLLAHUA

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

MARCO ANTONIO LOPEZ BARRANTES
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL HUANCAVELICA

MLB/cca
cc.:

N° Expediente: EPICH020250000685



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.

Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Clave: KEI6KTT"





UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL HUANCVELICA



Firmado digitalmente por LOPEZ BARRANTES Marco Antonio FAU 20168014962 soft
Cargo: Director(A) De Escuela Profesional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.12.2025 12:42:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancavelica, 10 de Diciembre del 2025

MEMORANDO MULTIPLE N° 000105-2025-UNH/EPICH

ASUNTO:

M.Sc.ELEUTERIO MARTIN ALCANTARA ESPINOZA
JURADO EVALUADOR PRESIDENTE

Mg. JORGE LUIS ORTEGA VARGAS
JURADO EVALUADOR SECRETARIO

M.Sc. KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE
JURADO EVALUADOR VOCAL

M.Sc.RUSSELL MEJIA CAYLLAHUA
JURADO EVALUADOR ACESITARIO

Presente. -

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISION Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES MERINO LAURA LUIS ALBERTO Y QISPÉ FLORES WILMER LUIS.

Referencia: INFORME 000100-2025-UNH/I-EPICH (2DIC2025)

Fecha elaboración: Huancavelica, 02 de Diciembre de 2025

Por medio del presente me dirijo a Ustedes, de mi especial consideración y estima personal de acuerdo el documento de referencia, se designa como miembros jurados para la revisión del informe final de tesis "USO DE ENLUCIDO EN LAS PROPIEDADES TÉRMICAS PARA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE HUANCVELICA", presentado por los bachilleres MERINO LAURA, LUIS ALBERTO Y QISPÉ FLORES, WILMER LUIS Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

MARCO ANTONIO LOPEZ BARRANTES
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL HUANCVELICA

Al pie de la letra dice: Artículo 13° De la Presentación y aprobación de los puntos h) e i) del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH (Versión 003) Modificado con Resolución N° 1068 -2024-CU-UNH del 13/09/2024

h) El director de la escuela profesional solicita al responsable de investigación la propuesta de cinco (05) docentes, de los cuales designará 03 jurados titulares y 01 jurado accesorio. El asesor sólo participa con voz y no conforma parte del jurado. El presidente es uno de los titulares de mayor categoría y que ostente el más alto grado académico.

i) El director de la escuela profesional remitirá al decano la designación de los miembros del jurado para su aprobación con resolución de decano, el mismo que será notificado a los jurados e interesado(s)

N° Expediente: EPICH020250000680



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do> ingresando la siguiente clave: OXBBOGO"



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

10/12/2023
Recibido

14/12/2025
Recibido

10/12/25
Recibido

10/12/25
Russell Mejia
Punto PUNCHE
Perú



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAVELICA

INVESTIGACION - EPICH



Firmado digitalmente por ORTEGA
VARGAS Jorge Luis FAU
20168014962 soft
Cargo: Responsable De Investigacion
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.12.2025 14:37:22 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancavelica, 02 de Diciembre del 2025

INFORME N° 000099-2025-UNH/I-EPICH

A: **EDITH EDELIZA HUAMANI SERPA**
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL(e)
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL HUANCAVELICA

ASUNTO: **REMITO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISION Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES MERINO LAURA LUIS ALBERTO Y QUISPE FLORES WILMER LUIS.**

Referencia: **SOLICITUD DEL INTERESADO**

Fecha elaboración: Huancavelica, 02 de Diciembre de 2025



Es grato dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se remite la propuesta como miembros jurados para la revisión del informe de tesis: "Uso de enlucido en las propiedades térmicas para vivienda en la localidad de Huancavelica", presentado por los bachilleres MERINO LAURA LUIS ALBERTO Y QUISPE FLORES WILMER LUIS.

Para la cual remito la propuesta de designación de jurados, tal como se detalla:

JURADOS PROPUESTOS	M. Sc. ELEUTERIO MARTIN ALCÁNTARA ESPINOZA P M. Sc KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE ✓ - Mg. JORGE LUIS ORTEGA VARGAS S Ing. RUSSEL MEJÍA CAYLLAHUA A Ing. FRANCIS OLIVERA MAYORCA X
---------------------------	--

De acuerdo al reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, versión 003, modificado con Resolución N° 1068-2024-cu-unh del 13/09/2024. (Artículo 13°, inciso H)*

Atentamente

Documento firmado digitalmente

JORGE LUIS ORTEGA VARGAS
RESPONSABLE DE INVESTIGACION
INVESTIGACION - EPI CIVIL HVCA

JOV
cc.:

N° Expediente: IEPICH20250000121



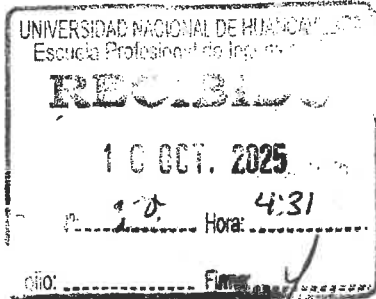
"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do> ingresando la siguiente clave: **FN92IFJ**"



**SOLICITO: DESIGNACIÓN DE JURADOS
PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL
INFORME FINAL DE TESIS.**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – HVCA. DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.**

Sr. Dir.



Nosotros, **MERINO LAURA, Luis Alberto**; Identificado con DNI:71980891, Código de matrícula 2012151053 domiciliado en Av. Universitaria S/N Santa Ana y **QUISPE FLORES, Wilmer Luis**; Identificado con DNI:45764498, Código de matrícula 2012151071, domiciliado en Av. 28 de Abril Barrio San Cristóbal. Ante usted, con el debido respeto nos presentamos y exponemos.

Qué, en el marco del procedimiento para la obtención del título profesional cito "Reglamento y Grados y Títulos" de la UNH Título III "Del título profesional", Capítulo I, "De la Elaboración y Sustentación de Tesis", Artículo 18, Inciso 18.6 y habiendo culminado con la ejecución del proyecto de tesis titulado "USO DE ENLUCIDO EN LAS PROPIEDADES TERMICAS PARA VIVIENDA. EN LA LOCALIDAD DE HUANCAMELICA", por consiguiente, acudimos a su digno despacho para solicitarle la revisión, aprobación u observación de ser el caso del informe final de tesis.

Para lo cual adjuntamos:

- ✓ 01 Cd, conteniendo el archivo del informe final de tesis en formato PDF, debidamente rotulado
- ✓ Informe del Asesor
- ✓ Reporte de similitud
- ✓ Copia de resolución y aprobación de del proyecto de tesis

Por lo expuesto:

Pedimos a usted señor director acceder a nuestro petitorio por ser justo y de ley.

Huancavelica, 09 de octubre del 2025

MERINO LAURA, Luis Alberto.
DNI:71980891
Movil:994345010

QUISPE FLORES, Wilmer Luis
DNI:45764498
Movil:984428680



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAVELICADEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA
CIVIL HUANCAVELICAFirmado digitalmente por OLIVERA
QUINTANILLA Abdón Dante FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.10.2025 16:25:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancavelica, 09 de octubre del 2025

INFORME N° 000005-2025-UNH/DAICH-ADOQ

A: **EDITH EDELIZA HUAMANI SERPA**
DIRECTOR(e)
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL HUANCAVELICA

ASUNTO: **REMITO EVALUACIÓN DE INFORME FINAL DE TESIS COMO ASESOR.**

Referencia:

Fecha elaboración: Huancavelica, 09 de Octubre de 2025



ISO 9001:2015



ISO 21001:2018

Por intermedio del presente me dirijo a su despacho, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez, remitirle la evaluación de la revisión del informe final de tesis cuyo título es: "USO DE ENLUCIDO EN LAS PROPIEDADES TÉRMICAS PARA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE HUANCAVELICA" presentado por los bachilleres, MERINO LAURA, Luis Alberto y QUISPE FLORES, Wilmer Luis, teniendo el resultado de aprobado, con un puntaje de 109, de acuerdo a la ficha de evaluación de informe de tesis Anexo 02, y respecto al antiplagio tiene 16% de similitud general, estando dentro del parámetro exigido, consecuentemente otorgo la conformidad como asesor de tesis.

Por lo tanto, puede continuar con sus trámites respectivos.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

adjunta a este informe: Ficha de evaluación y resumen del Turnitin.

Atentamente;

Firmado digitalmente

Arq. Abdón Dante Olivera Quintanilla
Asesor de tesis

AQQ
cc.:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autenticidad de los firmatarios pueden ser verificados en: <https://epps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

N° Expediente:



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do> ingresando la siguiente clave: EMOUZRQ"



	Reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica	Código:	RE-SEGE-PO01-001
		Versión:	003
		Página:	Página 41 de 76

Anexo 02
Ficha de evaluación del informe final de tesis. (pregrado)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creada por ley N° 25265)
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HUANCAMELICA
FICHA DE EVALUACIÓN DE INFORME DE TESIS



TÍTULO DE LA TESIS	"USO DE ENLUCIDO EN LAS PROPIEDADES TÉRMICAS PARA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE HUANCAMELICA"
TESISTA	Bach. MERINO LAURA, Luis Alberto Bach. QUISPE FLORES, Wilmer Luis
ASESOR(A)	MSc. Arq. OLIVERA QUINTANILLA, Abdon Dante
JURADO EVALUADOR	Presidente:
	Secretario:
	Vocal:

INCOMPLETO (1)

BUENO (2)

MUY BUENO (3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
TÍTULO			
1	El título es claro y preciso (15 a 20 palabras)	1	2 3
2	Precisa la(s) variable(s) y la población de estudio.		x
RESUMEN			
3	Contiene el problema u objetivo de investigación, población y/o muestra.	1	2 3
4	Precisa el método, técnica e instrumentos de estudio.		x
5	Precisa los resultados, conclusiones y palabras clave.		x
6	Tiene un máximo de 250 palabras y están redactadas en un solo párrafo.		x
INTRODUCCIÓN			
7	Contiene el problema de investigación y los antecedentes de estudio.	1	2 3
8	Se señala los objetivos de investigación y la hipótesis.		x
9	Describe brevemente el estudio y presenta la estructura del informe de investigación.		x
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA			
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA			
10	Describe el problema con fundamentación teórica y empírica.	1	2 3
11	Delimita y contextualiza el problema.		x
12	La redacción del planteamiento del problema es coherente.		x
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA			
13	La formulación del problema está redactada sin ambigüedad.	1	2 3
14	El problema presenta la(s) variable(s) el propósito y la población (considerar problema general y específicos).		x
OBJETIVOS			
		1	2 3



15	El objetivo general evidencia el propósito del estudio			x
16	Los objetivos responden al problema de investigación.			x
17	Los objetivos específicos se derivan del objetivo general y son factibles de alcanzar.		x	
JUSTIFICACIÓN		1	2	3
18	Se exponen las razones ¿por qué? y ¿para qué? del estudio.		x	
LIMITACIONES		1	2	3
19	Explica las limitaciones en el control de la(s) variable(s), selección de la muestra, instrumentos de medición y la generalización de los resultados.		x	
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO				
ANTECEDENTES				
		1	2	3
20	Presenta antecedentes relacionadas a la(s) variable(s) de estudio a nivel internacional, nacional, regional y local.		x	
21	En los antecedentes se mencionan el problema u objetivo, metodología, población, resultados y conclusiones.		x	
BASES TEÓRICAS		1	2	3
22	La organización de las bases teóricas es coherente y corresponde a las variables de estudio.		x	
23	Las bases teóricas fundamentan las variables de estudio.		x	
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS		1	2	3
24	Precisa los conceptos más relevantes del estudio.		x	
25	Define los conceptos más relevantes según fuentes en orden alfabético no menor de 10 términos.		x	
HIPÓTESIS		1	2	3
26	La hipótesis se enuncia de manera clara y precisa.			x
27	La hipótesis responde al problema de investigación.		x	
VARIABLES		1	2	3
28	Identifica(n) con precisión la(s) variable(s) de estudio		x	
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES		1	2	3
29	Operacionaliza correcta y coherentemente la(s) variable(s), dimensiones, indicadores e ítems.		x	
CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS				
		1	2	3
30	Identifica el ámbito de estudio.		x	
31	Selecciona y fundamenta el tipo y nivel de investigación.		x	
32	Existe correspondencia entre nivel y diseño de investigación.		x	
33	Describe los métodos de investigación.		x	
34	Señala la población y muestra de estudio.		x	
35	Selecciona y fundamenta el tipo de muestro a utilizar.		x	
36	Selecciona las técnicas e instrumentos a utilizar en el estudio.		x	
37	Fundamenta la elaboración y aplicación del instrumento.		x	
38	Precisa los procedimientos para la recolección de datos.		x	
39	Especifica la(s) técnica(s) estadística(s) a utilizar en el análisis de datos.		x	
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS				
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN y PRUEBA DE HIPÓTESIS				
		1	2	3
40	Describe en forma detallada y secuencial los resultados y se corresponden con los objetivos.		x	
41	Las tablas y las figuras sirven de complemento para la descripción de los resultados.			x
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS		1	2	3
42	Interpreta y justifica los resultados.		x	

	Reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica	Código:	RE-SEGE-PO01-001
		Versión:	003
		Página:	Página 43 de 76

43	Explica la relación de los resultados con los antecedentes, bases teóricas y la hipótesis.		x	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		1	2	3
44	Las conclusiones se sustentan en los resultados y responden a los objetivos.			x
45	Las recomendaciones se corresponden con las conclusiones, se dirige a instituciones autoridades o personas para implementar los hallazgos del estudio y sugiere nuevas investigaciones.		x	
REFERENCIAS		1	2	3
46	Las citas y referencias se corresponden con el estilo de redacción.		x	
47	Todas las citas están referenciadas.		x	
ANEXOS		1	2	3
48	Incluye la matriz de consistencia, validación del instrumento, instrumentos utilizados, consentimiento informado, base de datos, evidencia de aplicación de instrumento y otros de acuerdo a la naturaleza del estudio.		x	

CONTEO TOTAL DE MARCAS		0	35	13
(realice el conteo de marcas en cada una de las tres categorías de la escala y anote)		A	B	C

$$Puntaje\ Total = 1(A) + 2(B) + 3(C) = 0 \times 1 + 35 \times 2 + 13 \times 3 = 109$$

Para el resultado final, ubicar el puntaje obtenido en la siguiente tabla:

	RESULTADO	INTERVALO
Desaprobado	○	1 – 48
Replantear	○	49 – 97
Aprobado	○ X	98 – 144


Nombre del asesor: MSc. Arq. OLIVERA QUINTANILLA, Abdon Dante.

Huancavelica 29 de setiembre de 2025

Presidente

Secretario

Vocal

 Firmado digitalmente por OLIVERA QUINTANILLA, Abdon Dante FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.10.2025 15:18:20 -05:00

Asesor

* El presente formato de acta es flexible, debiendo contener minimamente la información descrita.

NOMBRE DEL TRABAJO

USO DE ENLUCIDO EN LAS PROPIEDADES TÉRMICAS PARA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE HUANCAMELICA

AUTOR

Luis Alberto y Wilmer Luis MERINO LAURA Y QUISPE FLORES

RECUENTO DE PALABRAS

24058 Words

RECUENTO DE CARACTERES

125588 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

147 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.6MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 21, 2025 2:33 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 21, 2025 2:36 PM GMT-5**● 16% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



Firmado digitalmente por OLIVERA
QUINTANILLA Abdon Dante FAU
20168014862 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.09.2025 11:35:26 -05:00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

Ciudad Universitaria Paturpampa

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 558-2023-FCI-UNH

Huancavelica, diciembre 21 del 2023.

VISTO:

El expediente, Oficio N° 000120-2023-UNH/EPIC-HVCA (21-12-2023) con proveído N° 000240 (21-12-2023) en 06 folios y un archivo digital formato pdf con contenido de la tesis, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica; sobre designación de Asesor y aprobación de proyecto de tesis mediante resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo primero de la Resolución N° 005-2021-CEU-UNH, (14-06-2021), proclama como ganador de las Elecciones, en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, al Mg. Pedro Antonio Palomino Pastrana, a partir del 03 de mayo del 2021 al 02 de mayo del 2025 y artículo tercero, dispone que los artículos primero y segundo de la presente resolución, los decanos ganadores de las elecciones entraran en vigencia para sus funciones académicas y administrativas a partir del 15 de junio del 2021 hasta la fecha de culminación para los cuales fueron elegidos.

Que, según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica aprobado con Resolución N° 0469-2023-CU-UNH, de fecha 10-05-2023, indica en el Art. 21° fusiones del asesor; a) velar por la calidad de la tesis; b) cumplir con los pazos establecidos en el presente reglamento; c) Asesor y velar el cumplimiento del desarrollo de la tesis por parte del o los asesorados hasta la sustentación; d) verificar la originalidad de la tesis con el software anti plagio oficial de la UNH; Art. 17° de la presentación y aprobación; a) El/los bachiller (s), egresado (s) o estudiante (s) presentara (n) un a solicitud dirigida al director de la Escuela Profesional, acompañado el proyecto de tesis en medio digital formato PDF, solicitando designación del asesor, debidamente ser un docente ordinario o contratado (A1 o B1) , el asesor y co-asesor pueden ser a propuesta del interesado. En caso de convenios o financiamientos con instituciones, un representante de dicha institución realizaría las funciones del asesor o co-asesor; c) el director de escuela profesional notifica el proyecto de investigación al asesor para su revisión en el plazo máximo de quince días (15) días hábiles, debiendo este emitir un informe al director de escuela profesional dando a conocer el resultado de la evaluación, adjunto el proyecto en un medio digital. d) en caso de ser favorable, el director de Escuela profesional solicita al decano la designación de asesor y aprobación del proyecto de tesis, con resolución de decano; para ser notificado al responsable de investigación de la Escuela Profesional para su inscripción. e) *una vez emitida la resolución de aprobación del proyecto de tesis, el o los interesados procederán a ejecutar el proyecto cuya vigencia no excederá de tres años (presentación de la tesis a la escuela profesional) a partir de la fecha de la notificación de la resolución. Vencido dicho plazo el/los interesados deberán presentar un nuevo proyecto de tesis.*

Que, el decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, autoriza al secretario docente con proveído N° 000240 de fecha 21-12-2023, la emisión de la resolución correspondiente.

Que, en uso de las atribuciones que le confieren al Decano y al amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al M.Sc. Abdón Dante Olivera Quintanilla, Asesor del proyecto de tesis titulado: "USO DE ENLUCIDO EN LAS PROPIEDADES TÉRMICAS PARA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE HUANCVELICA", de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado: "USO DE ENLUCIDO EN LAS PROPIEDADES TÉRMICAS PARA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE HUANCVELICA", presentado por **Luis Alberto Merino Laura y Wilmer Luis Quispe Flores** de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO. - DERIVAR la presente Resolución a los: Interesados, Asesor, responsable de Investigación y Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese _____



Firmado digitalmente por PALOMINO
PASTRANA Pedro Antonio FAU
20169014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2023 09:26:46 -05:00



Firmado digitalmente por ARTICA
FELIX Marino FAU 20169014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2023 09:09:29 -05:00

Dr. PEDRO ANTONIO PALOMINO PASTRANA
Decano

Ing. MARINO ARTICA FELIX
Secretario Docente